

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLIV

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 13.617

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería. 1,50 pesetas.  
Provincia, un trimestre. 5  
Estranjero. 10

ALMERÍA—Martes 22 de Diciembre 1903

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 28 y 29. Los anuncios se reciben de 9 de la mañana á 6 de la tarde. ABRUCIOS.—50 cts. de vista, línea en primera plana; 25 ídem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelta 5 cts

25 ejemplares 75 céntimos

## CENTRO GENERAL DE QUINTAS.

### MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA.

**350 000** pesetas de garantía en fincas

20 REEMPLAZOS DE CONTRATACION DE LA SUERTE DE SOLDADO.

La casa que más redenciones y substitutiones ha hecho en toda España y la que más garantía posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastian, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones, dirigirse al Representante

**Don Francisco Lopez Sanchez,**

PROPIETARIO, REAL 57, ALMERIA.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Agencias en todas las provincias de España y Portugal.

**38 años de existencia**

SEGUROS sobre LA VIDA  
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

**DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,**

Paseo del Príncipe, núm. 10.

## PUNTALES

En Guadix, en los Almacenes de maderas de D. Felipe Minagorri, se venden puntales de pino para parrales, de todas clases y tamaños; así como tambien, palos para cables, para telégrafos y teléfonos, traviesas de ferro-carril y en general toda clase de maderas de pino del país.

## LO QUE HACE FALTA

Dificultades materiales impidieron que el domingo se celebrara en el Instituto la reunion anunciada, para tratar de asunto tan importante como la constitucion de una Junta de salubridad, encargada de velar por las condiciones higienicas de Almería, y de gestionar de las autoridades la adopcion de medios sanitarios, en tales terminos, que nuestra capital, higienizándose, pueda ostentar en tiempo no lejano el nombre de limpia y aseada, y sobre todo, ser habitable, sin peligro alguno para la salud.

No vamos á analizar las causas que han motivado el que no se celebrara esa reunion.

Digna de todo encomio es la idea, y por tanto, no solo merece ser amparada y apoyada, sino que á ella debemos contribuir todos con entusiasmo, porque entraña la regeneracion de la capital.

Ante todo, y como estímulo para no echar en olvido el pensamiento iniciado, debemos recordar la triste leccion que hemos recibido, con la reciente epidemia de fiebres tifoides.

Atenuado el mal de una manera importantísima; circunscrita la enfermedad á los casos primeramente registrados; no conociéndose, por fortuna, nuevas invasiones; esa epidemia ha venido á ser algo así como un providencial aviso para dejar al descubierto la imprevisión de las autoridades, y el abandono del vecindario en punto á higiene y limpieza.

Hay que desengañarse; las condiciones de Almería no son actualmente muy recomendables desde el punto de vista de salubridad. Sus calles sucisimas, burladas un día y otro por los vecinos las ordenanzas municipales, desprecupado el Ayuntamiento de hacerlas rigurosamente observar, y de adoptar medios higienicos, todo ese abandono, toda esa pasividad, toda esa indiferencia, constituyen un gravísimo peligro, una amenazante espada de Damocles suspendida sobre el vecindario, insuficiente, á pesar de su importancia, á que uno y otro vean el riesgo moral y material que corren, no administrando los intereses comunales con el celo que es debido, ni coadyuvando á la escasísima gestión que cuando la hay, proviene de las autoridades, para evitar y prevenir males.

La conducta del Alcalde en la pasada epidemia no ha podido ser más indiferente, hay que decirlo, y por ello merece nuestras censuras; se ha limitado á obrar en teoría, sin llevar á cabo la mayoría de los acuerdos. Gracias que la epidemia no se extendió, gracias que pasado el periodo de intensidad primeramente observado, decreció en tales terminos más tarde, que volvió á renacer en el espíritu público la tranquilidad y la confianza.

No sin nuestro objeto recordamos estas deficiencias.

La Junta que se nombre en esa reunion que ha de celebrarse, ha de tener un carácter de estrecha fiscalizacion de los actos de las autoridades y del modo cómo los representantes del pueblo administran y velan por los intereses que se les confien.

Esa Junta, especie de Patronato de higiene, ha de procurar la remocion de los obstáculos que se opongan á cuantas medidas de salubridad reclama Almería; ha de excitar el celo del Municipio para que higienice la capital de todas las maneras que la ciencia aconseja; ha de despertar el dormido espíritu público, haciendo ver al vecindario la urgencia de que coadyuve á las medidas de las autoridades, respetando las ordenes, cumpliendo con estricto rigor cuanto se promulgue en beneficio de la salud en general.

Debemos considerar que la leccion ahora recibida es suficiente á hacernos pensar en el mañana, en nuestras actuales deficiencias, en el abandono de la higiene y la limpieza que todos lamentamos, en los males que han sobrevenido por la desidia de muchos y que pueden muy bien repetirse á cada momento, en todos estos riesgos, en suma, que hemos pasado, por olvidar administradores y administrados, sus más sagradas y recíprocas obligaciones.

Nosotros, que en nuestra larga vida, consagrada á la defensa de los intereses generales de Almería y la provincia, tantas lanzas hemos roto en pró de la salubridad de la capital y de su higienizacion y de su ornato, aplaudimos de todas veras la idea de la creacion de esa Junta, pues vemos en ella el verdadero remedio de muchas deficiencias, y el principio de la regeneracion de la Ciudad.

La independencia de accion de ese organismo que se trata de crear, es una garantía, y más principalmente, si se considera que en él la política, causa de nuestro atraso, no ha de influir para nada.

Hay, para terminar, que atender á lo futuro; que precaverse ahora contra males, tan inminentes en su repeticion, como estos que hemos lamentado; hay en una palabra que volver por el nombre de Almería, tachada de insalubre y antihigiénica, con sobrado motivo.

Ya que las autoridades no se estimulan, plausible es que un puñado de buenos patriotas pongan la piedra de la regeneracion de la ciudad, estimulando las dormidas iniciativas, recordando deberes y obligaciones olvidadas, y laborando de una manera desinteresada y plausible, porque nuestra capital se higienice y sea, en cuanto á habitabilidad, lo que son otras ciudades de España;

Modelos de limpieza y estancias saludables.

## EFEMÉRIDES.

### SUSILLO.

22 DE DICIEMBRE.

De desgracia irreparable se calificó para la escultura española, la prematura muerte de Antonio Susillo, y en verdad que pocas veces se ha aplicado tal calificativo con tanta

razón; porque Susillo fué uno de



esos grandes artistas que ingresan en la vida del Arte con estilo propio y desaparecen de ella sin dejar discípulos, no por no existir quien pretendiera seguir sus pasos, sino porque sus creaciones son tan personalísimas, que solo habiendo heredado el alma y el corazón del gran artista, podía haberse seguido la senda que su genio poético trazara sobre montones de barro, convertidos por el cincel del soñador en estrofas y cantos de una poesia digna de la tierra en que vió la luz su creador, los cuales valieron á este el sobrenombre de «poeta del barro.»

Nació el escultor poeta en Sevilla, en 18 de Abril de 1857, y á consecuencia del autor de sus días, rico industrial que pretendia dedicar á su hijo al comercio, no comenzó sus estudios de Arte hasta cumplidos los 18 años de edad.

Dió sus primeros pasos en la vida del Arte bajo la direccion de D. José de la Vega Marrugal, quien le enseñó dibujo, composicion y colorido. Sus primeros trabajos escultóricos, «Bajo la esfinge», «El último día de una cortesana» y «La madre hebrea», presentados en la Exposicion regional de Sevilla, afectada en 1882, le sirvieron para triunfar definitivamente sobre los obstáculos que se oponian á la realizacion de sus ideales.

La protección del príncipe ruso Romualdo Gredeye, le valió para ampliar sus estudios en la Escuela de Bellas Artes de Paris, de donde volvió á los dos años, en 1884, con una reputacion hecha; en 1885 marchó á Roma pensionado por el Gobierno español, y en la ciudad de los Césares el alma poética de Susillo halló grandes satisfacciones ante las soberanas obras que el Arte ha amontonado en ella. En Roma, como en Paris, la imaginacion de Susillo no descansó ni un momento, y sus frutos terminaron por labrarle una fama universal.

En la Exposicion Universal de Paris de 1889, y en las Nacionales de Madrid de 1887 y 1890, alcanzaron las obras de Susillo señaladas recompensas.

Desde su regreso de Roma vivió Susillo en su ciudad natal, en la que produjo obras y obras que ponian de relieve cuan grande era su meridional fantasia, su laboriosidad, su talento y sus entusiasmos artísticos. El número de obras que produjo en poco tiempo es realmente colosal, y sin embargo, momentos antes de dispararse el tiro que le arrebató del mundo de los vivos en la mañana del 22 de Diciembre de 1896, escribia como despedida á su esposa estas palabras: «Perdoname, Maria de mi alma. Me he convencido de que mi carrera no produce para ganar la vida». Y efectivamente, la situacion económica de Susillo en los últimos días de su vida, no estaba en armonia ni con su laboriosidad ni con el valor de las obras que producía.

Aunque la especialidad de Susillo fueron los bajos relieves, en los que no ha tenido quien le iguale, y de los que produjo un número asombroso, ha dejado bastantes estatuas y grupos, además de los monumentos «A la memoria de Colón» y «La guerra de Africa».

HERNANDO DE ACEVEDO.

## BOCADILLOS.

Consejos para viajar en los ferrocarriles.

Primero se hace testamento. Despues un acto de contricion fervorosísimo.

A continuacion se pone un bien con Dios, confesando y comulgando.

Posteriormente reza uno lo que sepa...

Y por último, se emprende el viaje en burro y con freno automático

Ya está explicado por qué trata la Tabacalera de encarecer el tabaco con el cual nos envenena. Un fumador me remite un par de estacas muy recias que halló en una cajetilla de pitos de nueve perras. Sirven los tales garrotes para trancar una puerta, y hasta en caso necesario, para la propia defensa. Y si en cada cigarrillo la Arrendataria proyecta poner dadivosamente dos estacas como esas, justo es que los fumadores ayudemos á la empresa pagando sesenta céntimos en lugar de pagar treinta. Con sólo una cajetilla que cada día se adquiera, tiene uno cada semana cuatro quintales de leña!

El Alcalde de Valencia ha dejado cesante á un guardia municipal de primera clase que al mismo tiempo que denunciaba á un individuo que se hallaba alcoholizado, le sustrajo el reloj y cadena que llevaba.

¡Hombre! Sería un acto de piedad para que el curda no perdiera las alhajas.

Don Jaime de Borbón, el heredero del fantástico trono de su padre, ha estado últimamente en Barcelona, San Sebastian, Madrid y otras ciudades, tras de una «horizontal» llamada («Reyes»,

por la cual está loco de remate. Como la dama lleva un nombre «regio», digna será, sin duda, de don Jaime. Si no se ocupa más que en esas cosas que libremente por España ande, pues eso de venir á hacer el oso no se le debe prohibir á nadie.

Leo, como título de un telegrama de

«El sultán sin dinero.» Y el telegrama acaba así: «En la corte del sultán reina tranquilidad absoluta.»

Pues entonces está mal puesto el título.

Porque donde no hay harina todo es mohina, dice el refrán, y si el sultán no tuviera dinero su corte no podía estar tranquila.

PLEITOS Y CAUSAS.

## SENTENCIA IMPORTANTE.

A la resolucion del Tribunal Supremo, se ha sometido una importante cuestion de derecho.

Los Sres. Garcia Prieto y Sanchez Roman, han sido los encargados de mantener los términos de dicha cuestion, que se ha planteado en esta forma:

«El abuelo puede mejorar á sus nietos, viviendo todavia el padre de éstos?»

Y sobre este asunto, resuelto en sentido afirmativo por la Audiencia de Cáceres, dice la Sala primera del Supremo en la sentencia que ha recaído, siendo ponente el magistrado Sr. López Aranda:

«Considerando que ha sido derecho tradicional de Castilla hasta la publicacion del vigente Código, claramente consignado en la ley 18 de

# Teatro-circo de Variedades.



Cav. Cesare Watry.



Madm. Watry.

Mañana se presentarán por primera vez en el teatro-circo de Variedades, ante nuestro público, los célebres ilusionistas italianos Mr. y Madame Watry.

Vienen precedidos de justa y merecida fama, pues su trabajo es muy notable, llamando mucho la atención, porque á la novedad reúne la precisión y lujo con que se exhiben. Así no es extraño que públicos como los de Barcelona, Zaragoza, Valladolid, Reus, Alicante, y últimamente Valencia, hayan respondido llenando por completo los teatros en todas las representaciones.

Los trabajos que presentan tales como «Las verdaderas y reales ilusiones», «Los Espectros», «La mujer que vuela», «Los chinos japoneses» y otros, constituyen un espectáculo, que á mas de notable, es muy agradable y entretenido.

Auguramos á estos artistas un gran éxito en nuestra capital.

Toro, que resolvió las dudas suscitadas entre los expositores y comentaristas acerca del verdadero alcance é interpretación de las leyes del Fuero Juzga y del Fuero Real, referentes á la institución jurídica de las mejoras, la facultad reconocida al abuelo de aplicar el tercio de mejora en favor de sus nietos, aun con daño y menoscabo de la legítima de los hijos vivos, padres de éstos, viniendo por tal modo la ley á facilitar los medios para que el jefe de la familia pudiese atender las necesidades y conveniencias de ésta dentro de las restricciones que la institución de las legítimas le imponía y como compensación á su falta de libertad para testar, como no fuera del quinto de sus bienes:

Considerando que tanto por los antecedentes de la legislación, respecto de esta materia, como por el espíritu que presidió á la formación del actual Código, cual se consigna en la Ley de bases de 11 de Mayo de 1888, que no fué sino el de recoger el sentido y capital pensamiento del Derecho histórico patrio, aplicado por la jurisprudencia del Tribunal Supremo sobre la base del proyecto de 1851, en el que aparece reiterada la misma facultad antes expresada, como por la tendencia que en dicho vigente Código se manifiesta de otorgar mayor ensanche á la libertad de testar, sería ilógico dar á los preceptos de éste, que regulan la materia de las mejoras, una interpretación contradictoria de tales principios y antecedentes, mientras de ellos no se derivase claramente que la intención del legislador fuera otra distinta.

Considerando que no solamente no aparece semejante intención, expresada en sentido contrario á lo tradicional, ni en la Ley de bases, ni en el Código, como seguramente se hubiera hecho constar de manera indudable si aquella hubiese sido la de variar ó modificar extremo tan importante de nuestra legislación, sino que, por el contrario, después de establecer el art. 1.823 que el padre ó la madre podrán disponer, sin distinción, á favor de alguno ó algunos de sus hijos ó descendientes, en concepto de mejora, de una de las dos terceras partes destinadas á legítima, prescribe el 824 que no podrá imponerse sobre la mejora otros gravámenes que los que se establezcan en favor de los legítimarios ó sus descendientes; revelando así esta oposición entre hijos y descendientes, descendientes y legítimarios, con suficiente claridad que el legislador ordena y autoriza bajo la impresión é influencia de la facultad tradicional reconocida á los abuelos, como además lo corrobora el art. 782 que, aun cuando se refiere á sustituciones

fideicomisarias, se halla inspirado fundamentalmente en el mismo principio: por todo lo cual la sentencia que estima la validez de una cláusula testamentaria en la que el testador mejora á sus nietos viviendo la madre de éstas, única heredera de aquel, hace recta aplicación de los artículos citados y no comete las infracciones que se aducen en el primer motivo del recurso.»

La importancia de la doctrina contenida en los considerandos copiados es grande, por ser el primer caso de esta naturaleza sobre que resuelve el Supremo.

Este Tribunal declara que no há lugar al recurso y, por consiguiente, queda sentado que el abuelo puede mejorar á sus nietos, viviendo el padre de éstos.

## Comisión Provincial.

Ayer celebró sesión la Comisión Provincial, presidiendo el acto el Gobernador Civil.

Asistieron además los Sres. Esteban Viciana, Soto, Fernandez Pardo, Enciso y Martínez García.

Se acuerda que se remitan al Gobierno los expedientes electorales de los pueblos de Benimar, Mojazar, Dalías, Darrical, Berja, Bantarique, Ohanes, Garrucha, Almería, Antas, Lubrin, Ríoja, Adra y Paterna.

Se acordó enviar también al Gobierno el expediente de incapacidad de los Sres. Lupion Lupion y Verde Gonzalez, de Berja.

Se nombró médico civil propietario de la Comisión Mixta para 1904, á D. Francisco Pelegrin Rodriguez Diaz y suplente á D. Miguel Vigar.

El Gobernador significó á los señores Diputados la conveniencia de que no se demoren los fallos pendientes en los expedientes de elecciones.

Se despidió también de la Comisión, ofreciéndose en su nuevo cargo de Gobernador de Cáceres.

Se aprobaron las elecciones de Santa Fé, Velez Rubio, Zurgena y Velefique.

Se anuló las de Lucainena, Tabernas, Tijola y Bedar.

En vista de las razones alegadas por el Juzgado en el asunto de la competencia suscitada entre el Gobernador y la autoridad judicial con motivo de un juicio de mayor cuantía promovido por D. Tomás Morrison, se acuerda desistir de la expresada competencia.

Se designa al Diputado Sr. Martínez para que asista á las anunciadas subastas de suministros á los establecimientos de Beneficencia y «Boletín Oficial».

Se acordó interesar del ministro de la Gobernación autorización pa-

ra hacer por administración el servicio de suministro antes indicado durante el mes de Enero.

Se dá cuenta del extracto de un acuerdo anterior de la Diputación, en que se decidió la supresión de varias plazas de oficiales y auxiliares, por razones de economía al aprobar el presupuesto ordinario para 1904.

En cumplimiento de esto se acordó lo siguiente:

Oficial de Secretaria con 2.000 pesetas, D. Emilio Pomedio.

Id. id. 2.000, D. Francisco Gonzalez Ruiz.

Aspirante á oficial de Contaduría con 1.500, D. Alfonso Perez Cordero.

Escribiente de Depositaria con 750, D. Angel Massa.

Auxiliar casa-Exposición con 1.250, D. Rafael Aguilera.

Id. id. con 1.250, D. Francisco Abad.

Id. id. 750, D. Francisco Cuerva Cano.

Director de obras provinciales con 1.500, D. Lorenzo Riera.

### Cesantes.

D. Rodrigo Alarcon, oficial administrativo del Hospital, con 2.000 pesetas.

Escribiente de Contaduría, don Juan Antonio Nofuentes, con 750.

D. Julio Rull Calderon de la Barca, escribiente de la Secretaria, con 1.250.

D. Manuel Ayuso, aspirante á oficial de Contaduría, con 1.500.

D. Gregorio Solano, representante de la Diputación en Madrid, con 1.500.

### Nombramientos.

En lugar de los anteriores; y por su orden, se decretaron los nombramientos que siguen:

D. Francisco Gonzalez Ruiz, don Francisco Cuerva Cano, D. Francisco Abad, D. Rodrigo Alarcon y don Andrés Sanchez Garcia Robert.

## Botica Central

DE Don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO REAL 15.—ALMERIA.

## GACETILLAS.

### La subasta de consumos.

En el Ayuntamiento se celebró ayer mañana la segunda subasta de arriendo del impuesto de consumos de esta capital, durante los años de 1904, 1905 y 1906.

Antes de las 11, hora señalada para comenzar el acto, en los alrededores de la casa del pueblo había bastante público, que luego penetró en el salón de sesiones.

Presidió el Alcalde Sr. Fernandez Burgos, asistiendo los concejales señores Perez Garcia, Massa, Leal de Ibarra, Perez Lopez, Perez Gallardo, Jimenez Bueno y Perez Cordero, dando fé el Notario D. Luis F. Fernandez y Gonzalez.

Se presentaron 14 pliegos, por el orden siguiente:

	PESETAS.
D. Francisco Gonzalez Ruiz, de Almería. . .	882.172'00
D. Juan Terriza Morales, de idem. . . . .	900.006'97
D. Francisco Losana Navarro, de idem. . . . .	867.015'90
D. Francisco Rodriguez Guerrero, de idem. . .	932.025'00
D. Juan Mateo Rebollo Jimenez, de Madrid. . .	971.150'00
D. Pedro Guijarro Orta, de Murcia. . . . .	831.960'00
D. Juan J. Orta Limón, de Alasno, (Huelva). . .	895.050'00
D. Manuel Borrero Carrasco, de Sevilla. . .	902.346'00
Don Manuel Montoya Garcia, de Almería. . .	883.000'00
D. José Sanchez Perez de Andrade, de Granada. . . . .	951.000'00
D. Pedro Guijarro Orta, de Murcia. . . . .	886.000'00
D. Gabriel Iglesias Estrella, de Almería. . .	860.000'00
D. Francisco Rodriguez Guerrero, de Almería. . .	933.000'00
D. Antonio Alemán Rubio, de Almería. . . . .	928.015'00

Le fué adjudicado el remate provisionalmente, por ser el mejor postor, á D. Juan Mateo Rebollo, de Madrid, que ofreció 971.150 pesetas, ó sean 194.812 pesetas más del tipo de subasta, por cada un año de los tres señalados, y 43.650 también más de lo que ahora está adjudicado.

El público recibió con agrado la lectura de varios pliegos presentados, en particular el del Sr. Rebollo, pues se pudo comprobar que ayer no había confabulación ni «primistas», yendo todos los postores decididos á quedarse con la subasta de los consumos.

En el primer remate verificado el día 30 del pasado mes de Noviembre, y que fué justamente anulado, la proposición más alta fué de pesetas 820.000 pesetas, habiendo aumentado sobre aquella en la segunda de ayer, 151.150 pesetas.

Nos alegramos de todas veras del buen resultado de la subasta, más aún por haber contribuido con nuestras escasas fuerzas á que la primera quedara anulada.

Ya tiene el Ayuntamiento más ingresos para hacer muchas de las reformas que hacen falta en Almería.

### El Sr. Navarro y Rodrigo.

La noticia que en la sección telegráfica de nuestro número de ayer publicamos, de encontrarse gravemente enfermo en Madrid el ex-ministro y ex-Diputado por Almería Excmo. Sr. D. Carlos Navarro y Rodrigo, ha causado gran sensación en nuestra capital.

Esta le debe mucho al Sr. Navarro y Rodrigo, el cual también siente verdaderas simpatías por los almerienses.

Desde esta capital se enviaron ayer gran número de telegramas, preguntando por el estado del enfermo.

De todas veras hacemos votos por la total y pronta mejoría del señor Navarro y Rodrigo.

### Reclamación.

Tenemos noticias de que varios dueños de terrenos enclavados en las inmediaciones del cáuce de San Juan en Pechina, se piensan dirigir al Gobernador reclamando contra ciertas órdenes dadas por el alcalde de dicho pueblo Sr. Abad Corrales, lesivas á los intereses de los recurrentes.

Estos lamentan que en días en que hay sobrantes en el cáuce, como ocurrió ayer, no permita el Alcalde de Pechina, los riegos de los terrenos de los reclamantes.

### A Vera.

Ayer marchó á Vera, á cuya estación telegráfica ha sido desuinado, nuestro estimado amigo D. José Garcia Fabregas, discreto oficial de telegramas que ha estado en Almería, en comisión del servicio, una larga temporada.

### Propuesta.

El Subsecretario de Gobernación ha pedido al Sr. Fernandez Vicente informes sobre D. Tomás Roda Spencer, propuesto por el Embajador de Rusia en Madrid, para consul de dicho imperio en Almería.

### Anis del Mono.

Se recomienda al público, no deje de tomar una copita de «Anis del Mono» después de las comidas durante las próximas Pascuas, á fin de hacer una perfecta digestión y de tomarlo con agua antes de comer, que resulta un aperitivo agradable y abre el apetito.

Llamamos la atención del público para que no se deje engañar con falsificaciones, asegurándose de su legitimidad.

### Sobre elecciones.

El «Boletín Eclesiástico» del Obispo, inserta una notable carta del Obispo de Santander á un elector.

Dicha epístola está perfectamente hecha y se recomienda su lectura.

### El transporte de hierros.

Una comisión de obreros del puerto, visitó ayer al Sr. Alcalde, manifestándole á éste que las operaciones de carga y descarga de los vapores no pudo hacerse ayer por estar declarados en huelga á causa de exigirse que los carros que transportan el mineral de hierro, sean cubiertos con tableros.

Además pidieron al Sr. Fernandez Burgos que también se cumpla el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de levantar la vía marítima, que se arregle el piso de las calles que

se encuentran en malísimo estado y que no se permita que los niños quien los carros fueren.

El Sr. Alcalde les prometió que se cumplirían las peticiones que se le hacían y que además concedía un nuevo plazo hasta fin de año, para que los carros que conducen mineral de hierro se arreglen, como está adornado, pero que era necesario también que lo último se cumpliera en la fecha indicada.

Veremos si se cumple todo lo que más arriba decimos.

### Titulo.

Se ha recibido en este Gobierno de provincia, el título de Licenciado en Medicina expedido por la Universidad de Granada á favor de nuestro amigo el joven D. Juan de Dios Noguera y Lopez, vecino de Uleila del Campo.

### Dinamita.

El vapor «Pepin» desembarcará en Garrucha una partida importante de cajas de dinamita, consignada á D. Jaime Arcas, de Cuevas.

### En Santo Domingo.

El retiro mensual para señoras, tendrá lugar mañana miércoles en la Iglesia de Santo Domingo.

A las 10, misa, oración, lectura y exámen general, y á las 3, oración, plática y exámen particular.

Los ejercicios serán á puerta cerrada, debiendo por lo tanto estar las señoras en el templo antes de la hora de empezar.

—En la Misa del Gallo que se celebre en Santo Domingo, podrán comulgar por concesión de S. S. todos los fieles que tengan esa devoción.

### A imagen de Maura.

Apenas conocido el nombre del nuevo Gobernador de Almería don Victoriano Guzman, ya se comenta por algunos que se dicen bien enterados de la vida política del citado funcionario.

Este ha sido Gobernador de Albacete, habiéndolo declarado cesante el Sr. Garcia Alix, al subir al poder, por ser amigo íntimo del señor Maura.

Por lo tanto, el nuevo Gobernador vendrá á Almería para seguir las órdenes é inspiraciones del actual Presidente del Consejo de Ministros, y como la política solo son represalias, teniendo en cuenta las circunstancias arriba expresadas, no es de extrañar que trate de «desahcer» cuanto en Almería huelga al señor Garcia Alix.

Esto es lo que ayer se comentaba. Nosotros no somos más que fiel reflejo de cuanto se dice, y desde ese punto de vista hablamos.

### Obrero.

Entre los obreros de esta capital que han solicitado ir al extranjero, solo ha sido designado el barrillero Miguel Nieto Urrutia.

### Almendros.

En el inmediato pueblo de Gador se vende una magnífica partida de almendros de más de un metro de altura al precio de 25 céntimos los sin ingertos y de 50 los ingertos.

Para informes dirigirse á D. Francisco Trujillo, residente en dicha localidad.

### Abogado.

Nuestro amigo el conocido Abogado y Secretario del Ayuntamiento, D. David Estevan, ha trasladado su domicilio y bufete á la casa número 3, de la calle de Baloy (antes Elvira.)

### Fallecimiento.

En Madrid ha fallecido el ilustrado médico, hijo adoptivo de Oriá, don Ricardo Gutierrez Roig, que con tantas simpatías contaba en dicho pueblo por su amor y beneficios reportados al mismo.

Acompañamos á la familia en el dolor que le embarga.

### De Correos.

Circulando profusamente en esta época del año las targetas de visita que, por el Reglamento de Correos están asimiladas á la categoría de reingresos, se advierte que, para circular como tales por las oficinas de Ramo, habrán de reunir las condiciones siguientes:

Las que se dirijan al interior de la población y á cualquier punto del extranjero, deberán ir totalmente abiertas y franqueadas con cinco céntimos.

Las destinadas á circular por la Península se presentarán en igual

forma con el franqueo de un cuartillo de céntimo.

Las que no reúnan estas condiciones, se considerarán como carta para los efectos del franqueo, aún cuando vengan incluidas dentro de sobres con las puntas cortadas.

—En breve publicará el «Boletín Oficial» la modificación en el servicio de ambulancia de correos y creación de otros nuevas, en las líneas férreas de Andalucía, y cuya reforma empezará á regir en 1.º de Enero próximo.

**Instancia desestimada.**

El Gobernador ha desestimado la instancia elevada por D. José Peral Ferrari, que pedía la revocación del acuerdo del Ayuntamiento de Finaña que lo destituyó de su cargo de Secretario de dicha Corporación.

**Carta detenida.**

En esta Administración de Correos hay detenida una carta para Ana Carbonell Martínez en la provincia de Almería; otra dirigida á D.ª María Josefa Cañadas, para entregar á D. José Roca Sanchez, calle de San Roque; otra dirigida á Agustín García Moya, para entregar á Josefa en la provincia de Almería, calle de Torrepeñuela, siendo ilegible en las tres el punto de destino, y otra para Tomás Gomez Santander, yerno de Juan el Zocato, calle del Sueño, provincia de Almería, sin otra dirección.

**D. E. P.**

Ha fallecido en Berja, nuestro antiguo amigo que fué en vida D. Pedro Vazquez Vazquez, que contaba con muchas simpatías.

Enviarnos á su familia, nuestro más sentido pésame.

**De regreso.**

Han regresado de Madrid, el arquitecto provincial D. Enrique Lopez Rull y su señor hermano Don Guillermo.

**Elección.**

El Diputado á Cortes por el distrito de Velez Rubio, Sr. Baron del Sacro Lirio, ha sido elegido para formar parte de la Comisión nombrada en el Congreso, con objeto de estudiar la concesión al Ayuntamiento de Barcelona de recursos para la reforma interior de aquella capital.

**Filomena Rodriguez,**

cocinera recién venida de Madrid, se ofrece para casa particular ó fondas. Razón, ultramarinos de José Martínez Zea, Real 13.

**MESOTAN**

PREPARADO por la CASA BAYER

para curar con gran prontitud y seguridad el

**Reumatismo muscular**

agudo por fricciones (uso externo, mezclado á 25-50 por 100 con aceite de oliva).

Se vende en las farmacias y al por mayor en la casa BAYER de BARCELONA.

**Interesante.**

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños en todas sus edades.

En todos los mercados se conocen los vinos marca Pedro DOMÉCQ como los más selectos, tipos genuinos, producto legítimo del rico cepage de Jerez.

Raigales encabezados de uva molinera, rosada y de barco, se venden en el Marchal de Araoz, término de Benahadux.

**Notas Municipales**

**La sesión de ayer.**

La sesión de ayer la presidió el Alcalde Sr. Fernandez Burgos, asistiendo los Sres. Leal de Ibarra, Perez Garcia, Perez Lopez, Massa, Perez Gallardo, Perez Oordero y Alonso.

Fuó leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al despacho ordinario en la siguiente forma: Extracto de los acuerdos adoptados

por este Ayuntamiento en el mes de Octubre pasado.

—Acta de la subasta del arbitrio impuesto sobre mesas, casetas y sitios públicos y alhóndiga de frutas, para el ejercicio venidero.

Fuó adjudicada á D. Ricardo Asencio, en la cantidad de 70.013 pesetas.

—Idem del impuesto sobre la Casa-Matanza y matanza de cerdos, durante el próximo año.

Se adjudicó á D. Francisco Gonzalez Ruiz, en la suma de 65.010 pesetas.

—Idem del arbitrio establecido sobre los coches de plaza, ómnibus, carros faeneros é industriales, bicicletas y triciclos para el año 1904.

Adjudicada á D. Rosendo Ruiz Mañas, en 4.500.10 pesetas.

—Idem del impuesto de Consumos para los tres años venideros.

Adjudicada á D. Juan Mateo Rebollo, en 971.150 pesetas.

El Sr. Perez Garcia felicitó al señor Alcalde por el resultado de la anterior subasta.

El Sr. Alcalde dió las gracias, diciendo que al que debía felicitarse era al pueblo de Almería.

—Cuenta del procurador agente, de 300 pesetas, por suplidos en los autos entablados por D. Tomás Murrisón y D. José Luque Padilla.

—Otra del fontanero, de 12 pesetas, por arreglo de la fontana de la calle de San Juan.

—Recibo del Notario Sr. Martín Blanco, ascendente á 382.50 pesetas, por derechos y suplidos en una escritura de constitución de hipoteca á favor del Banco de España, del Mercado de esta ciudad.

—Cuenta de D. Juan Romero, de 742.76 pesetas, por medicamentos para la farmacia municipal.

—Cuenta del Secretario del Ayuntamiento ascendente á 1.992 pesetas, importe de suplidos en las últimas elecciones municipales.

—Informe de la Comisión de Beneficencia proponiendo la forma de facilitar á la Guardia civil y á sus familias, la asistencia médico-farmacéutica.

—Oficio de la Hermandad de la Virgen del Mar, invitando á la Corporación á la funcion religiosa que tendrá lugar el 1.º de Enero próximo.

—Idem del Conserje del Cementerio de San José, denunciando varios abusos en el enterramiento de los cadáveres.

—Designación del Regidor que ha de conducir el estandarte de los Reyes Católicos en la función conmemorativa de la toma de esta ciudad, que se celebrará el día 26 del actual.

Fuó designado el primer teniente Alcalde D. José Perez Gallardo.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Perez Garcia manifestó que se habian recibido noticias de hallarse gravemente enfermo, el exministro Excm. Sr. D. Carlos Navarro y Rodrigo, Diputado á Cortes que ha sido varias veces por Almería.

Recordó que muchas reformas que en nuestra capital y provincia se han hecho, se le deben á dicho señor.

Pidió que se haga constar el pesar que ha causado la noticia de hallarse grave el Sr. Navarro y Rodrigo y que se telegrafe á la familia en ese sentido.

Se asociaron á las manifestaciones del Sr. Perez Garcia, los señores Alonso y Perez Lopez, tomándose el acuerdo por unanimidad, como así mismo de levantar la sesion en señal de sentimiento.

**D. Carlos Navarro y Rodrigo**

Las tristes predicciones de los facultativos que asistian al Excelentísimo Sr. D. Carlos Navarro y Rodrigo en la enfermedad que venia padeciendo, se han confirmado, y este hombre que tanto cariño demostró por nuestra capital y al cual Almería le debe muchos beneficios, ha bajado al sepulcro, segun nos comunica nuestro corresponsal en la corte Sr. Perpen.

Las exigencias de última hora y el escasezimo lugar de que podemos disponer, pues la desgraciada noticia la recibimos cuando esta edicion iba á cerrarse, nos privan de dedicar hoy mas espacio á la muerte del Sr. Navarro Rodrigo, desdicha que Almería ha experimentado, porque

**ALAMBRE INGLÉS.**

Ha llegado la segunda remesa del alambre que está reconocido como el mejor fabricado en el mundo por su calidad y resistencia á los efectos de la atmósfera.

**JOHN MURISON,**  
Fábrica LA NORIA, C. de Granada.  
ALMERIA.

**GRANDES ALMACENES DE MADERA,**

Fábrica de Aserrár.

**ANGEL PASTOR GIMENEZ.**

Calles de Apolo y Talia.

Grandes existencias en tablones y alfangias de pino rojo y abeto extenso surtido en vigas, tablones y alfangias de pino tea, viguetas de haya, tablas gallegas, vigas de caoba, rollizos gallegos y mayorquines en todos largos y gruesos, tiras de madera de haya para molduras.

Precios económicos con descuentos proporcionales.

aquí que nos preciamos de agradecer, mucho sentimos la muerte de quien tanto beneficio ha hecho por esta capital y su provincia.

El nombre del exministro y senador vitalicio Sr. Navarro y Rodrigo, ha ido unido á cuantas mejoras hoy contamos, y su amor y su afán de engrandecer á esta ciudad, le hicieron acreedores á las generales simpatías y le granjearon los mas entrañables afectos.

¡Descanse en paz el hijo adoptivo de Almería!

A su desconsolada familia, especialmente á su hijo el Diputado por Almería Sr. Navarro Ramirez, enviarnos nuestro más sentido pésame.

**Juzgado Municipal.**

DIA 21.

**NACIMIENTOS**

Juan Reche Hernandez, José Martínez Tudela, Dolores Roperó Morilla, José Rodríguez López, Inés Borbalan Berenguel, José Puertas Alqueros, Eugenia Garcia Cuenca, Dolores Sanchez Gómez, Encarnación Flores Gonzalez, Maria de las Nieves Hernandez Torres, Pedro Muñoz Limón, Luis Diaz Andujar y Miguel Gutierrez Jimenez.

**DEFUNCIONES**

Bonifacio Moreno Andujar, Antonia Ayala Aguilas, Juan Olivencia Sanchez, Juan Lazo Lopez, Carlos Pompey Frias, José Gomez Gomez, José Papis Galvez, José Gomez Gomez, Pedro Martinez Martinez, Juana Cerdan Palenzuela, Juan Ruiz Robles, Francisco Gomez Tapia y Antonio Gonzalez Martinez.

**CASAMIENTOS.**

Rafael Pizan Ureña con Mariana Ramirez Serrano; Diego Hernandez Ginés con Raimunda Martinez Manzano; Juan Escobar Rubi con Clotilde Muñoz Escudero; José Estrada Martinez con Adelaida Lopez Góngora, y Ramón Artero Martinez con Micaela Artés Aléx.



**Vapor Greo.**

Saldrá de este puerto el día 23 de Diciembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felix de Guixols, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

**TELEGRAMAS**

**DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL**

**Casamiento del Rey.**

Madrid 21, 15.

El periódico «El Liberal» en su número de hoy dice que corre el rumor de que el

Rey Don Alfonso contraerá compromiso de casamiento con su prima la hija mayor de la Infanta D.ª Paz.

**Ordenes de Marruecos.**

(A las 22.)

Telegrafian de Tánger, que Sidi Mohamed Torres, ministro del Sultán prohibirá que los viajeros europeos se internen en Marruecos.

**Combinacion de Magistrados**

(A las 17.)

Hoy se ha firmado una extensa combinacion de Magistrados de Audiencias Provinciales.

En ella figura el nombramiento de Magistrado de Almería á favor de D. José Garcia Castro, Juez de Instruccion de un distrito de Sevilla.

**Pesimismo.**

(A las 18.)

Las noticias que se reciben sobre el conflicto del Japon, no dicen nada en concreto.

Por tal motivo continúan los pesimismo.

**Exposales.**

(A las 18.20)

Hoy se han firmado los exposales de la hija del señor Romero Robledo con el conde de Puente Blanca.

**BOLSA.**

4 por 100 interior, 77-85.  
4 por 100 exterior, 00.00.  
4 por 100 amortizable, 96-25.  
Londres á la vista, 84-15.  
Paris á la vista, 37-10.

**Regreso de Villaverde.**

(A las 19.)

El juéves próximo regresará á Madrid el exjefe del Gobierno Sr. Fernandez Villaverde.

Dicen que este ha escrito una carta á uno de sus amigos mostrándose disgustado con el actual Gabinete.

**Huelga.**

(A las 20.)

Comunican de Lyon que se han declarado en huelga más de 4.000 tejedores.

Aquellas autoridades han tomado precauciones.

**En el Senado.**

(A las 21.30)

En la Alta Cámara se ha leído hoy el proyecto reformando el art. 237 de la Ley orgánica judicial. Se aprobó el proyecto de

ascenso de los segundos tenientes.

**Muerte del Sr. Navarro y Rodrigo.**

(A las 22.)

Ha fallecido en esta Corte te el exministro liberal don Carlos Navarro y Rodrigo, cuya muerte ha sido bastante sentida.

Se le prepara un suntuoso entierro.

**PERPEN.**

**MADERAS.**

Acabado de descargar el brick-barca «José Fargas» un cargo de pino-tea, está en puerto el vapor «Real», que trae un magnífico surtido en tablones y alfangias de pino rojo y abeto, de superior calidad.

Almacenes de Angel Pastor Gimenez, calles de Apolo y Talia.

**TURRONES.**

Acaba de llegar á esta capital, la conocida turroneira Consuelo Verdú, conocida por la hija del Ama, y como todos los años trae los tan conocidos como acreditados turrones de Alicante y Gijon (todos de marca de fábrica garantizada y acreditada en toda España), peladillas de Alcoy y demás artículos de Pascua. También trae peros frescos.

Paseo del Príncipe (al lado de don Miguel Idañez).

**PARA LAS PÁSCUAS.**

Se venden barriles de 27 y 50 libras de uvas superiores.

Informará, Alfredo Rodriguez, Principe 71, Almería.

**Ocasión.**

Se venden los enseres del teatro de Alhama, tarima y decoraciones en junto y separadamente.

Dirigirse á D. Nicolás Rodriguez, relojero, Alhama.

**ALAMBRE**

**FELTEN y GUILLEUME**

ofrecen sus alambres PRECIOS EXCEPCIONALES.

Para informes

**A. M. Cazorla,**  
Pizarro 12, Almería.

**VIZCAINO**

**CIRUJANO-DENTISTA.**

Obispo Orberá, 9, principal, frente á la Puerta de Purchena.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

Nota.—Asistencia á domicilio en casos extraordinarios.

**GRANDES**

depósitos de maderas y

Serrería Mecánica de

**José Fernandez Burgos,**

suscesor de Vda. de Julian Gimenez OBISPO ORBERÁ Y APOLO.

Rebala notable de precios para el corriente año.

La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del país, Norte de Europa y América.

Descuentos segun íla importancia de los pedidos.

**ALMACEN.**

Se alquila el núm. 24 de la Calle de Pescadores, de nueva construcción y con agua.

Tiene 412 metros de superficie, cuatro puertas á la calle de Pescadores y una á la de Martínez Campos.

En el Instituto daran aazon.

**PROF. BROCCA**

IDIOMAS.

**VENEREO FLUJOS**  
 por antiguos que sean

**SANDALO CLIN**

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS  
 EN TODAS LAS FARMACIAS

LA PERLA ANTI-GA STRALGICA  
**DEL DOCTOR DELGADO**  
 cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acido ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, dicertería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.  
 Almería. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.  
 Precio de cada frasco, 2 reales.4

**C. COLONIAL**

**CAFÉS CHOCOLATES**

MAJOR 18, MADRID

**A TODO EL QUE SUFRE**  
 del pecho la garganta ó los pulmones

Se reconstruye como el pulmón por consunción pulmonar, consumiendo rápidamente y con gran agradable seguridad el

**PECTORAL DE ANACARDITA**

No hay Toux, Rouquera, Bronchitis ni Afeción Pulmonar que resista á su potencia y bondad médica.

TOMADO EN CUANTO SEA EN

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**  
 MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado el bostezo esta medicina y aceite al enfermo como ningún otro remedio.

¡¡¡¡¡¡¡¡¡¡ LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

**LANMAN & KEMP, New York,**  
 400 N. 3<sup>a</sup> ST. N. Y.

**Apetito Natural.**

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento. Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida.

Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las

**Pastillas**  
 del Dr. Richards

ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. S 101

**BLENORRAGIA**

GUDA (purgaciones) CRÓNICA (gota militar) FLUJOS, IRRITACIONES, etc., en el hombre ó en la mujer

se curan siempre con el **Antiblenorrágico VILLAS MORENO**

Unico y seguro tratamiento que no daña al estómago ni á los riñones, como el sándalo, arbol, copaiba, etc., y que evita las orquitis, estrecheces, impotencia y demás calamidades consecutivas á peligrosas inyecciones ó perniciosos medicamentos.

Caja para blenorragia aguda, 3,50 pesetas.—inyección para la crónica 4 pesetas.

Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Perez y en las principales de España y América. En Cartagena, farmacia del autor á quienes se dirigirán las consultas. Exijase nuestra marca de fábrica registrada.

Sucursal española de la Compañía inglesa

**LA GRESHAM.**  
 (The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida en España desde 1882

Seguros sobre la vida y Rentas vitalicias.

POLIZAS INDISPUTABLES  
 BENEFICIOS CAPITALIZADOS.  
 PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer un Sociedad mútua sin estar sujetos sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito que exigen las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: en el edificio propiedad de la compañía, CALLE ALCALA, 88, MADRID.

Banquero en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 6.  
 Agente: D. Fermín Estrella, Plaza de Pavia, 83.  
 Inspector en el Distrito:—D. Salvador Duran.—Oficinas: Málaga Marqués de Larios, 4.

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**  
 con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Evájjase el Producto verídico con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

**La elegancia**

JUANA NAVARRO.  
 Corsés á medida y sin competencia.

**FAJAS HIGIENAS**  
 Umbilicales, matriz, sobrepartos, para reduccion del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Ultimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niñas.

PASEO DEL PRINCIPLE, 42.

**LA INDISPENSABLE**  
**creme parisienne.**

Si queréis conservar vuestra dentadura blanca y por evitarse de contraer cualquier enfermedad de la boca de los dientes, usad siempre la «Crema Parisienne» del Dr. R. Grenot, preparada con glicerina, menthol, y con cual evita la inflamación de las encías, la fealdad de ellas, los abcesos, caries y demás enfermedades de los dientes, y se obtiene una dentadura fuerte, sana y blanca y á boca fresca y aromática.

Es indispensable el uso de la «Crema Parisienne» y las personas que por desgracia han tomado medicamentos preparados con substancias mercuriales en la seguridad de preservarse de todas las enfermedades incurables que acarrea dichos substancias.

Venta en todas las principales farmacias, droguerías y perfumerías á 4 pesetas caja. En Almería, en la de J. Vivas Perez y en la de Cristóbal Romero, pase de Santo Domingo.

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas naturales alcalinas y de los productos VICHY-ÉTAT. No farse de imitaciones y exijase:

VICHY-HÔPITAL (estómago)  
 VICHY-GRANDE-GRILLE (higado)  
 VICHY-CÉLESTINS (riñones)

SAL VICHY-ÉTAT (natural, para bebidas)  
 COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (efervescentes, en frascos)  
 PASTILLAS VICHY-ÉTAT (en cajas metálicas)

Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA

**Madrid á Granada (Via Moreda).**  
 EXPRESO TODOS LOS MARTES EN 14 HORAS  
 Salida Madrid, 8,20 noche.  
 Llegada Albolote, 10,5 mañana.  
 Llegada Granada, 10,30 mañana.

**Granada á Madrid (Via Moreda).**  
 EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 14 HORAS  
 Salida Granada, 7,27 tarde.  
 Llegada Albolote, 7,47 tarde.  
 Llegada Madrid, 10,25 mañana.

PRIMERA CLASE: 60,80 PTAS.

En Albolote hay coches á la llegada de los trenes para ir á Granada (treinta minutos).  
 En Granada, en la Agencia de la Compañía del Sur de España, hay coches para ir á Albolote á la salida de los trenes.

**TÓNICO-RECONSTITUYENTE**  
 y ANTINEURASTENICO  
 (ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, produce muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia, tonificando los centros nerviosos y el corazón, y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir Medicina de «Damiana» compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 86, MADRID

**Agencia Universal de ANUNCIOS**  
 para todos los periódicos de España, Europa y Américas

1.ª de España — Fundada en 1872

**ROLDÓS Y COMP.ª**

**BARCELONA**  
 Publicidad de todas clases  
 Precios económicos

**SOLUCIÓN PAUTAUBERGE**  
 al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.